



10 DIC 2009

Bogotá D.C.

001182

ACEPTACION DE OFERTA N° DE 2009.

Señores:
EXPRECARD'S LTDA. C.I.
NIT No. 800.249.083-3
Cra. 66 No. 4 D -75
Bogotá
Tel: 2601601

Respetados Señores:

Les informo que analizada la oferta recibida para la prestación del servicio de elaboración y suministro de 2000 tarjetas con sobres y 500 bolsas de regalo, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedirle la presente **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas de la Compañía, con base en la justificación suscrita por la Vicepresidenta Comercial, documentos que hacen parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 19 numeral 8 del Manual de Contratación de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete a la prestación del servicio de elaboración y suministro de 2000 tarjetas, 2000 sobres y 500 bolsas, de conformidad con la propuesta presentada por el Adjudicatario y a la justificación suscrita por la Vicepresidenta Comercial, documentos que forman parte integral de la presente aceptación.

PRODUCTO : TARJETA NAVIDEÑA CON SOBRE
TAMAÑO : 22 X 12.5 Cmtrs
MATERIA : PROPALCOTE
TINTAS : 4 X 0
ACABADO : PLASTIFICADO MATE X 1 CARA MAS ESCARCHADO PARCIAL
IMPRESIÓN : LITOGRAFIA UV
OTROS : STICKER PERSONALIZADO
CALIBRE : 300 Grms
CANTIDAD : 2.000

UCTO : BOLSA DE REGALO
TAMAÑO : 24 X 30 X 10 Cmtrs
MATERIAL : PROPALCOTE 250Grms CON REFUERZO EN POLIESTER METALIZADO
TINTAS : 1 X 0
ACABADO : REFUERZOS LATERALES Y EN FONDO INTERNO
IMPRESIÓN : LITOGRAFIA UV
OTROS : MANIJA CORDON NEGRO O NARANJA
CALIBRE : 250 Grms
CANTIDAD : 500

SEGUNDA- VALOR: El valor de la presente Aceptación de Oferta es hasta por **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$6.414.800.00)**.

TERCERA.- FORMA DE PAGO: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** pagará al **ADJUDICATARIO** el valor total del presente contrato dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, para lo cual el **ADJUDICATARIO** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, la facturación, adjuntando con la factura, certificación de estar a PAZ Y SALVO en pagos a la seguridad social y parafiscales, previo visto bueno del Supervisor de la Aceptación.

CUARTA.- PLAZO: El plazo de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será de un (1) mes, previo perfeccionamiento y legalización.

QUINTA.- SUPERVISION: La Supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo del Profesional de Planeación y Control de la Gestión Comercial de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

SEXTA.-SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, pagará el gasto que ocasione la presente Aceptación de Oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0776 de fecha 27 de Diciembre de 2009 expedido a través del área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL: La presente aceptación de oferta no genera relación laboral alguna con el **ADJUDICATARIO**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

NOVENA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACION DE OFERTA: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente aceptación de oferta.

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la Vicepresidenta Comercial.
- Solicitud de elaboración de la presente Aceptación de Oferta suscrita por la Vicepresidenta Comercial.



001182

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

- Copia del Certificado de Disponibilidad No. 0776 de fecha 27 de Diciembre de 2009, por el área de presupuesto de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**
- Documentos del Adjudicatario.

DECIMA- LUGAR DE EJECUCION: El lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta será en la ciudad de Bogotá.

DECIMA PRIMERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA SEGUNDA: SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, y el ADJUDICATARIO, se acudirá al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el artículo 68 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

DECIMA TERCERA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN: El adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

DECIMA CUARTA –INDEMNIDAD- El adjudicatario con la firma del presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

DÉCIMA QUINTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal.

Atento saludo,

GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Elaboró: David Gil.
Revisó: Sandra Rey.